SEGUNDO INFORME DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-CSN-CAFEC-0147-2021

LUGAR: Oficina de contratación
FECHA: 07 /07/ 2021

Objetivo Reunión: realizar el informe de evaluación de la primera propuesta presentada con menor valor para participar en el proceso de mínima cuantía MC-CSN-CAFEC-0147-2021.

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. Johana Astrid Medina Peña, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico y económico en el marco del proceso del asunto, así:

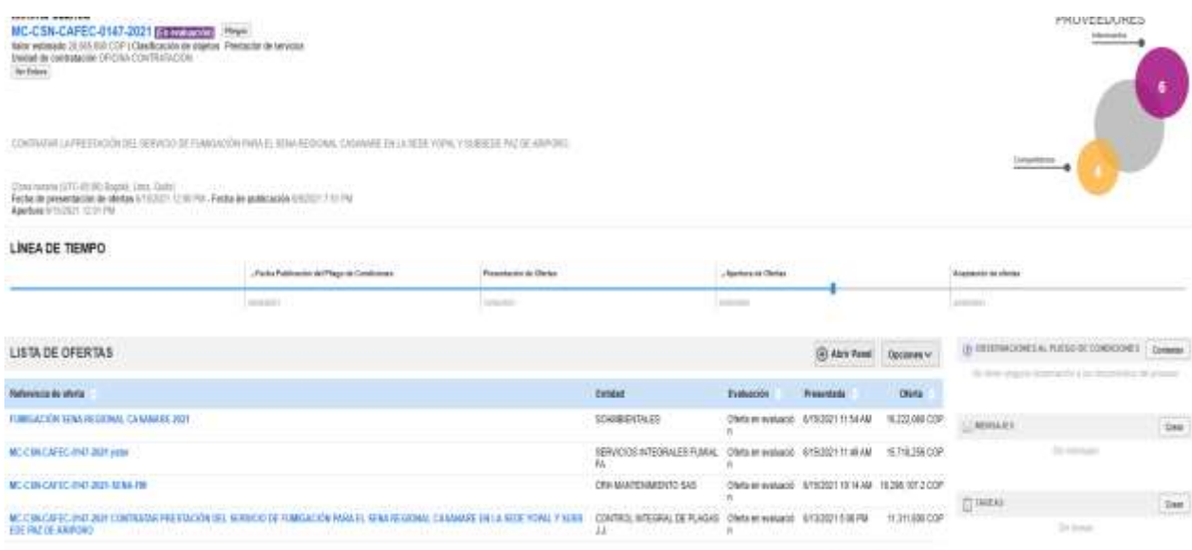
COMITÉ ASESOR-EVALUADOR TÉCNICO:
MIRIAM RAMIREZ/ Coordinadora del Grupo Mixto.
LIZETH ANDREA HERNANDEZ/ Contratista área Ambiental
JAIDER RAMÍREZ GODOY / Contratista.

AGENDA:

1. Verificar requisitos habilitantes, dentro del proceso de mínima cuantía MC-CSN-CAFEC-0147-2021
2. Recomendaciones del comité Asesor-Evaluador.

1. Estudio de los documentos técnicos y económicos respecto al proceso de mínima cuantía MC-CSN-CAFEC-0147-2021, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL SENA REGIONAL CASANARE EN LA SEDE YOPAL Y SUBSEDE PAZ DE ARIPORO.

2. Realizar la evaluación a las ofertas presentadas al proceso así:
FECHA DE CIERRE: 15 de junio de 2021



Teniendo en cuenta que dentro del proceso el primer oferente en orden de elegibilidad fue rechazado por el aspecto económico, se procedió a evaluar al segundo oferente, el cual no subsano dentro del término de traslado, razón por la cual se evaluará al tercer oferente en orden de elegibilidad, así;

EVALUACIÓN TÉCNICA:

OFERENTE EN TERCER ORDEN DE ELEGIBILIDAD: SOAMBIENTALES S.A.S. NIT: 900619947-2

Oferta técnica	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	Se verificará que los bienes servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno del ítem allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. 2. La oferta técnica debe ser entregada firmada por el Representante Legal o la persona natural. De acuerdo con el formato anexo por la entidad.	**NO CUMPLE** **VER NOTA 1**
	Anexo 5	DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN. Debe anexar documento relacionado en el anexo 5. Debidamente firmado por el representante legal u oferente. NIT (Requisito no habilitante)	**CUMPLE**
	EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar experiencia mínima: presentando máximo en un (01) acta de liquidación de contratos y/o un (01) certificado relacionadas con el objeto a contratar, cuya cuantía sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Las certificaciones anexadas deben contener datos que sean de fácil verificación.	**CUMPLE**.

	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el informe de gestión seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, Artículos 2.2.4.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4 y 2.2.4.6.8 y la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo.	**NO CUMPLE VER NOTA 2**
	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Entregar copia de los permisos sanitarios y ambientales de funcionamiento.	**CUMPLE**
	PLANES DE POS CONSUMO.	Entregar soportes que acrediten que está vinculado con los planes posconsumo para entrega de envases de plaguicidas, establecidos por el fabricante. Articulo 14 Resolución 1675 de 2013	**CUMPLE**
	SOPORTE-RESIDUOS	El proveedor deberá adjuntar copia del convenio o contrato con un gestor de residuos para los desechos de los productos generados en la ejecución del contrato.	**CUMPLE**
RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA:			**INHABILITADO**

Ver Nota 1: El oferente dentro del término de traslado del presente informe de evaluación, deberá presentar documento equivalente para la acreditación de las condiciones técnicas establecidas dentro del proceso de mínima cuantía objeto de evaluación.

Ver Nota 2: El oferente dentro del término de traslado del presente informe de evaluación, deberá presentar documento equivalente para la acreditación del informe de gestión seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, Artículos 2.2.4.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4 y 2.2.4.6.8 y la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio del Trabajo.

Una vez realizado el análisis integral de los aspectos técnicos el oferente **SOAMBIENTALES S.A.S**, Se considera I**NHABILITADO** técnicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

OFERENTE EN TERCER ORDEN DE ELEGIBILIDAD: SOAMBIENTALES S.A.S

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACION
SOAMBIENTALES	**$ 16.222.080**	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA		**CUMPLE**

El evaluador del presente proceso verifico la propuesta económica presentada por la empresa **SOAMBIENTALES SAS** y pudo constatar que cumple con los requisitos establecidos por el PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-CSN-CAFEC-0147-2021

ITEM	BIEN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1		Servicio de control y prevención integral de plagas y Vectores para las siguientes Áreas: Ambientes de formación, áreas de procesamiento, área recreativa, área de laboratorios, área pecuaria y agrícola, plazoletas y /o zonas duras, planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de agua residual de la Subsede Manare Municipio de Ariporo: Fumigación Control Plagas. · Realizar Fumigación control de plagas mediante métodos químicos, físicos y/o biológicos para la exterminación de insectos terrestres y aéreos (cucarachas, arañas, hormigas, ácaros, garrapatas, pulgas, mosquitos, zancudos, moscas domésticas, polillas, comején, termitas, avispas, alacranes, y escorpiones). · . · Suministro de estaciones de cebado y monitoreo (utilizar rodenticidas de segunda generación "denis múltiple", que no causen muerte al roedor en el interior de las instalaciones. Control de Ofidios (Serpientes) aplicación de repelentes. Fumigación Control de Vectores para las Áreas de Procesamiento (8.512 m2)	25.536	M2	250	48	7.596.960
2		Servicio de control y prevención integral de plagas para el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare Sede Principal Yopal, incluye: · Realizar Fumigación control de plagas mediante métodos químicos, físicos y/o biológicos para la exterminación de insectos terrestres y aéreos (cucarachas, arañas, hormigas, ácaros, garrapatas, pulgas, mosquitos, zancudos, moscas domésticas, polillas, comején, termitas, avispas, alacranes, y escorpiones). · Desratización e instalación de trampas porta cebos para roedores (25) unidades para ubicar en oficinas, aulas-taller, bodega de almacén y bodega de insumos de ganadería (incluye el cebo). · Control de ácaros, hongos y bacterias en el área de almacenamiento de los archivos documentales, biblioteca y bodega de almacén. · Control para prevención y erradicación de avispas en potreros de ganadería y árboles cercanos a los ambientes de formación (11.000 m2)	33.000	M2	200	38	7.854.000
3		Aplicación de larvicidas para 3 tanques subterráneos u UBICADOS EN LA SEDE PRCINCIPAL)	216	M3	3.000	570	771.120
		TOTAL					**$ 16.222.080**

OTROS REQUISITOS NO HABILITANTES.

ITEM	REQUISITO	CUMPLE
1	Registro único Tributario	SI
2	Certificación Bancaria expedida vigencia 2021	SI

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por los integrantes del

COMITÉ EVALUADOR:

MIRIAM RAMIREZ RINCON / Coordinadora del Grupo Mixto.

LIZETH ANDREA HERNANDES/ Contratista área Ambiental

JAIDER RAMÍREZ GODOY // Contratista